



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro
Tel. 5760302
Auto N° 168

Chiriguana, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ROSA PARRA CAMACHO CONTRA
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES.
RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2014-00193-00.**

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la demandante, mediante memorial que obra en el legajo, y por ser procedente de conformidad con lo señalado en los artículos 114 y 115 del C.G.P., este Despacho ordena la expedición de fotocopias auténticas con nota de ejecutoria de la sentencia de primera instancia de fecha nueve (9) de febrero de 2016; de la sentencia de segunda instancia con nota de ejecutoria de fecha primero (1º) de septiembre de 2020, emitida por el tribunal del distrito de Valledupar, sala civil – familia – laboral y del poder entregado al solicitante. Así mismo, expídase certificación donde se indique que el poder otorgado al apoderado Dr. Jorge Luis Arzuaga Martínez, se encuentra vigente.

La expedición de las piezas procesales, será a costa de la parte solicitante. En consecuencia, por los canales institucionales del Despacho, deberá concertar una cita presencial para asistir a la sede judicial, con el fin de otorgar los medios para tal propósito, así como para recepcionar los documentos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Magola De Jesus Gomez Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d7f35eba8ac2678b49ce5d4e86188c9dc5f883dc4fb2f3fc6a662b296c9ffdb**
Documento generado en 28/02/2022 04:21:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>